



Equipos de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico autorizados por la SGIRPC

Con el objetivo de proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales particularmente de sismos, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil promueve la instalación de sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alerta Sísmica en diversos puntos de la Ciudad de México.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al Acuerdo_CTAT_SE1_02_2023 del Comité Técnico de Alertas Tempranas tomado en la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, realizado el 21 de septiembre de 2023, se publica la lista de los equipos de difusión secundaria que aprobaron las pruebas de la Norma Técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021.- Sistema de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico y son los únicos que obtuvieron el documento de cumplimiento emitido por la Secretaría, con fecha de 09 de octubre del presente año.

Equipo	Empresa
SARMEX 11	MDREIECK
MDT 10W	MDREIECK
PA20	MDREIECK
PA400	MDREIECK
SiiNA modelo v4r	SMARTI
Modelo Industrial	ALERTÁNDOTE
Modelo PRO	ALERTÁNDOTE